

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **127**

Fecha: 24/07/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2012 00707	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER CAMPOS CRUZ	OLGA MARLENY ECHEONA ZAPATA	Auto pone en conocimiento Informe gestión secuestre.	23/07/2018	2
1100140 03 009 2013 01255	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO VERDE PH	LEIDER ELIECER MOJICA CASTILLO	Auto pone en conocimiento En cto. oficio librado a Juzgado de origen solicitando conversión, (se envío por correo electrónico).	23/07/2018	1
1100140 03 009 2013 01255	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO VERDE PH	LEIDER ELIECER MOJICA CASTILLO	Auto ordena oficiar Requiriendo pagador.	23/07/2018	2
1100140 03 012 2012 00850	Ejecutivo Singular	COOPMINCOM	DARIO SANCHEZ SALGUERO	Auto pone en conocimiento Ya se oficio a Juzgado de conocimiento realizando traslado virtual del proceso.	23/07/2018	1
1100140 03 015 2007 00772	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO	CARLOS AUGUSTO CARDONA AREVALO	Auto termina proceso por Pago Np hey dineros consignados para el presente proceso.	23/07/2018	1
1100140 03 030 1998 00278	Ejecutivo Singular	FIDEL GOMEZ	ERNESTO SATRE BARRERO	Auto de Trámite Previo a correr traslado avalúo, cumpla lo ordeno a fl. 114 (actualice crédito).	23/07/2018	2
1100140 03 030 2001 00950	Ejecutivo Singular	MARTHA HERNANDEZ PARRA	ELSA PARRA FONSECA	Auto reconoce heredero o cesionario Demanda Principal y Acumulada en favor de JAIME ARTURO RAMOS BITAR.	23/07/2018	1
1100140 03 030 2011 00648	Ejecutivo Singular	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIANA MARITZA GONZALEZ BLANCO	Auto decreta medida cautelar	23/07/2018	2
1100140 03 030 2012 01468	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS FERNANDO CARDENAS VALBUENA	Auto decreta medida cautelar	23/07/2018	2
1100140 03 030 2013 00204	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL S.A.	LUZ MIRYAM GONZALEZ REINA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Medida ya se decretó.	23/07/2018	2
1100140 03 036 2015 01095	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DE SUBA PH	LUZ MANDI MANRIQUE MONROY	Auto termina proceso por Pago	23/07/2018	1
1100140 03 045 2009 00838	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PAX PH	JENNY BARRIOS PRADA	Auto ordena correr traslado	23/07/2018	2
1100140 03 048 2009 01740	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LEURO GIRALDO	SANDRA YULIMA PATIÑO GARAY	Auto resuelve Solicitud Niega terminación por D.T.	23/07/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 048 2013 00014	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA BBV COLOMBIA	DIXI MARY PALOMO BERMUDEZ	Auto resuelve Solicitud Niega requerir SENA. en Cto informe de títulos ya todos pagados.	23/07/2018	1
1100140 03 048 2013 00663	Ejecutivo Singular	HELM BANK S.A.	FERTIFOSFATOS LTDA	Auto reconoce personería	23/07/2018	1
1100140 03 048 2013 00663	Ejecutivo Singular	HELM BANK S.A.	FERTIFOSFATOS LTDA	Auto de Trámite Previo a decretar medida, allegue liquidación en los terminos referidos en este auto.	23/07/2018	2
1100140 03 058 2011 00177	Ejecutivo Mixto	G.M.A.C FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	OLGA ESPERANZA CARRILLO CASTRO	Auto decreta medida cautelar Cuentas	23/07/2018	2
1100140 03 059 2017 00363	Ejecutivo Singular	YAMILE SUA MENDIVELSO	YANETH DIAZ MOSQUERA	Auto suspende proceso Demandado entro en LEY DE INSOLVENCIA. Oficiar.	23/07/2018	1
1100140 03 059 2017 00363	Ejecutivo Singular	YAMILE SUA MENDIVELSO	YANETH DIAZ MOSQUERA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	23/07/2018	2
1100140 03 063 2015 00781	Ejecutivo Mixto	Banco Colpatria - Red Multibanca Colpatria S.A. -	DAISSY RODRIGUEZ DE GUTIERREZ	Auto ordena correr traslado Avalúo.	23/07/2018	2
1100140 03 065 2015 01188	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFIAR	BLANCA IMELDA VALERO MOLINA	Auto ordena oficiar Art. 43 C.G.P.	23/07/2018	2
1100140 03 073 2015 00746	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO CASTILLO POVEDA	WILLIAM DANIEL GARCIA PACHECO	Auto decreta medida cautelar	23/07/2018	2
1100140 03 073 2015 00846	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE MANUEL HIGUERA RUIZ	Auto ordena oficiar Requiriendo pagador.	23/07/2018	2
1100140 03 073 2015 01373	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	MONICA PAOLA PEREZ LOZANO	Auto ordena oficiar Requiriendo pagador-	23/07/2018	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS
SECRETARIO

